



Asamblea General

Distr. general
21 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 260ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 19 de noviembre de 2001, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 11.00 horas.

Aprobación del orden del día

1. Queda aprobado el orden del día.

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Proyectos de resolución titulados “Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino”, “División de los derechos de los palestinos de la Secretaría” y “Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría”

2. **El Presidente** dice que el texto del proyecto de resolución sobre la División de los Derechos de los Palestinos presentado por la Secretaría es esencialmente el mismo que el de la resolución aprobada en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General; los otros dos proyectos de resolución, en cambio, se modificaron, en el fondo y en la forma, para reflejar los acontecimientos recientes ocurridos en el terreno y la evolución del proceso de paz.

3. En el proyecto de resolución sobre el programa de trabajo del Comité, se modificó el párrafo 7 de la parte dispositiva para pedir a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina y otros órganos de las Naciones Unidas asociados con la cuestión de Palestina que, además de cooperar plenamente con el Comité, pongan a su disposición la información y la documentación pertinentes.

4. En el proyecto de resolución sobre el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, se añadió un nuevo párrafo al preámbulo en el que se señala la importante contribución de las Naciones Unidas a la promoción del Proyecto Belén 2000, y se suprimió el párrafo 4 de la parte dispositiva de la versión anterior (resolución 55/55 de la Asamblea General), donde se hacía referencia a la conmemoración de Belén 2000. También se modificó el apartado c) del párrafo 3 de la parte dispositiva y se incluyó un pedido para que se preservara y se preparara material audiovisual sobre la cuestión de Palestina.

5. Entiende que el Comité desea aprobar los tres proyectos de resolución en su versión enmendada.

6. *Quedan aprobados los tres proyectos de resolución.*

Proyecto de resolución titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”

7. **El Presidente** dice que se introdujeron una serie de enmiendas de fondo y de forma en los párrafos del preámbulo y de la parte dispositiva. Se actualizó el final del párrafo decimoquinto del preámbulo incluyendo una referencia a las dos reuniones más recientes de donantes. Se abrevió el párrafo decimosexto del preámbulo omitiendo la referencia a los enfrentamientos de las fuerzas armadas israelíes y la policía palestina, y las bajas consiguientes. Se añadieron párrafos nuevos diecisiete y diecinueve en el preámbulo, cuyo texto es el siguiente:

“Expresando también su profunda preocupación por la constante imposición por Israel de cierres y restricciones en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, así como las graves incursiones en las zonas bajo control palestino y las intervenciones contra las instituciones palestinas,

Afirmando la urgente necesidad de que las partes cumplan las recomendaciones de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheikh (Comisión Mitchell) y reanuden las negociaciones a fin de concertar un acuerdo de paz definitivo,”

El segundo de estos dos párrafos del preámbulo refleja la introducción de una referencia a las recomendaciones de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheikh, en el párrafo 4 de la parte dispositiva. Por último, se modificó el párrafo 2 de la parte dispositiva eliminando la referencia a determinados acuerdos de aplicación e incluyendo la esperanza de que se revigore el acuerdo de paz, y se abrevió el párrafo 3, eliminando la referencia al cumplimiento de los acuerdos y al arreglo final entre las partes.

8. Entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución en su versión enmendada.

9. *Queda aprobado el proyecto de resolución.*

10. **El Presidente** pide a las delegaciones que deseen patrocinar los proyectos de resolución que informen de ello a la Secretaría lo antes posible.

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

11. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador Permanente de Palestina) dice que la noche anterior, en la zona norte de la Faja de Gaza, cuatro agentes de policía palestinos fueron heridos por las fuerzas de ocupación israelíes. Posteriormente, dos de ellos fueron detenidos y ejecutados, y sus cadáveres fueron mutilados antes de entregarlos a la Autoridad Palestina. Las fuerzas israelíes también bombardearon una escuela y la destruyeron parcialmente. Tales atrocidades confirman que las fuerzas israelíes siguen cometiendo crímenes de guerra sin respetar ninguna regla. Desafortunadamente, la situación continuará hasta que la comunidad internacional adopte medidas decisivas.

12. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad no se pronunció sobre la ocupación más reciente de Palestina por Israel, pese a los esfuerzos desplegados para tal fin, como la presentación de una solicitud oficial y un proyecto de resolución sobre el tema. Esa omisión está teniendo un profundo significado político. Efectivamente, desde que se aprobó la resolución 1322 (2000), el Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida respecto a la situación en Palestina, pese a que se mantuvo activa en otros campos. La comunidad internacional debe estar preparada a adoptar medidas significativas para apoyar el proceso de paz a través del Consejo de Seguridad.

13. El debate general en la Asamblea General reflejó un claro consenso internacional sobre la necesidad, tanto de resolver el proceso de paz del Oriente Medio y establecer un Estado palestino independiente, como de luchar contra el terrorismo internacional. En su declaración, el Presidente Bush confirmó su determinación de alcanzar una paz justa en el Oriente Medio y dijo que es necesario trabajar para que un día haya dos Estados con fronteras seguras y reconocidas. Es significativo que, por primera vez, un Presidente de los Estados Unidos haya utilizado la palabra "Palestina" en las Naciones Unidas, dando así un paso importante hacia una posición más equilibrada de los Estados Unidos y un compromiso mayor con el proceso de paz del Oriente Medio. El Presidente parece haber decidido no reunirse con el Presidente Arafat en Nueva York exclusivamente por razones políticas internas. Sin embargo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos formulará una declaración amplia sobre políticas que hace tiempo promete y hay indicios de que los Estados

Unidos están resueltos a seguir su declaración con acciones. Espera que con éstas cumplan las expectativas del pueblo palestino, pese a los persistentes esfuerzos de algunos dirigentes israelíes por impedir todo adelanto.

14. Durante la misión al Oriente Medio que efectuó una delegación de alto nivel de la Unión Europea, el Primer Ministro de Israel repitió su posición habitual, cuyo objetivo es impedir que se apliquen las recomendaciones del Informe Mitchell. El Secretario General del Consejo de Ministros de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, criticó públicamente esa posición. La situación en el terreno es muy compleja, y los israelíes y quienes los apoyan la hacen más difícil cada día. Es necesario esperar y ver qué ocurre luego del discurso del Presidente Bush y cuál es la posición final de los Estados Unidos.

15. Mientras tanto, la Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en noviembre de 2001, aprobó una importante declaración sobre Palestina, en que reafirmaba su posición tradicional a favor de los derechos del pueblo palestino, así como su apoyo al proceso de paz. También se menciona que Israel debe cumplir su obligación de respetar los derechos establecidos en el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. A ese respecto, es importante que el 5 de diciembre de 2001 se celebre una nueva reunión de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes de ese Convenio.

16. La Asamblea General votará pronto los proyectos de resolución relativos a Palestina. En ese momento, la comunidad internacional tendrá una nueva oportunidad de expresar su empeño en resolver la cuestión de Palestina y demostrar solidaridad con la justa lucha del pueblo palestino, transmitiendo nuevamente a la Potencia ocupante el mensaje de que no puede seguir con sus políticas actuales contra Palestina. Tiene que establecerse la paz basada en la existencia de dos Estados.

Otros asuntos

17. **El Presidente** informa al Comité de que la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tendrá lugar el 29 de noviembre e insta a todos los Estados Miembros y los observadores a que asistan y estén representados a nivel de embajadores.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

